

**ACTA 594ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2017  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA  
ÍNDICE**

- Apertura de sesión ordinaria 594º.....	02
- Punto uno, Aprobación actas: Sesiones ordinarias N° 591 - 592.....	03
- Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
- Punto tres, Cuenta del Señor Presidente del Consejo Regional.....	06
- Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional. ....	06
- Punto cinco, Exposición y Eventual Sanción Cartera de Proyectos FIC-R 2017 Correspondientes a Entidades Receptoras.....	06
- Punto seis, Exposición y Eventual Sanción 2º Concurso Seguridad 2017.....	35
- Punto siete, Exposición y Eventual Sanción Solicitud de Traspaso de Recursos de Presupuesto Inversión (Programa 02) a Presupuesto Funcionamiento (Programa 01) Para Actividades Zicosur.....	35
- Punto ocho Exposición y Eventual Sanción Concesiones de Inmuebles Fiscales.....	37
- Punto doce, Exposición y Eventual Sanción Iniciativa Causa de Canonización del Dr. Antonio Rendic Ivanovic.....	46
- Punto nueve, Exposición y Eventual Sanción Pronunciamientos Ambientales...	48
- Punto diez, Exposición Y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos 2% F.N.D.R.....	50
- Punto once, Exposición Y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos FIC-R...	29
- Punto trece, Cuenta Trabajo de Comisiones .....	53
- Punto catorce, Varios.....	56
- Resumen de Acuerdos 594º.....	57
- Certificaciones.....	80

En Antofagasta, a 29 de septiembre de 2017, iniciándose a las 16:14 horas, y terminando a las 19:05 horas, en la 594ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz (a partir de las 17:08 horas).
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Regional SERNAGEOMIN, don Enrique Viveros Jara.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesora Jurídica Gobierno Regional, don Carolina Alid Cuadra.
- Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Rubén Rojo Maturana.
- Director de Gestión Investigación U. de Antofagasta, don Luis Medina C.
- Vicerrector Investigación UCN, don Hugo Rocha Cáceres.
- Directora de proyectos FIC U. de Antofagasta, doña Margarita Lay Remolcoi.
- Vulcanóloga SERNAGEOMIN, doña Inés Rodríguez Araneda.
- Presidenta Corporación Cultural Andrés Sabella, doña Mirtha De la Vega Dahmen.
- Vicepdte. Corporación Cultural Andrés Sabella, don Nivaldo Acuña Camus.
- Delegado episcopal, padre Luis Palaviccino Torres, sj.
- Teóloga comisión doctor Antonio Rendic, doña Eva Reyes Gacitúa.
- Académico U. de Antofagasta, don Luis Sánchez Troncoso.
- Académica U. de Antofagasta, doña Ninfa Willans Muñoz.
- Académica U. de Antofagasta, doña Maricarmen Ruiz Domínguez.
- Académica U. de Antofagasta, doña Giannina Pinasco M.
- Académico U. de Antofagasta, don Waldo Bugueño Muñoz.
- Académico U. de Antofagasta, don Carlos Soto.
- Académico U. de Antofagasta, don Nicolás Monroy.
- Académico U. de Antofagasta, don Tomás Rivero.
- Académico Universidad Católica del Norte, don Pablo Salazar Reinoso.
- Académico Universidad Católica del Norte, don Felipe Aguilera Barraza.
- Académico Universidad Católica del Norte, don Emilio Ricci Alvarado.
- Académico Universidad Católica del Norte, don Ramiro Vargas Meza.
- Profesional Universidad Católica del Norte, doña Bárbara Casanova Cortés.
- Profesional Universidad Católica del Norte, doña Jadranka Rendic Véliz.
- Profesional Universidad Católica del Norte, doña Patricia Ortega Lau.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Karen Christie Christie.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don César Castillo Lilayú.
- Asesor comisión doctor Antonio Rendic, don Álvaro Gómez Ahumada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 594° correspondiente al viernes 29 de septiembre, siendo las 16:14 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

## **1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 591 - 592.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se enviaron las actas de la Sesiones Ordinarias N° 591- 592 para su aprobación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14394-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **591° Sesión Ordinaria** y **592° Sesión Ordinaria**, las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

## **2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno. Habría que incorporar la invitación remitida por el Alcalde de Calama don Daniel Augusto Pérez, quien invita al Acto de Lanzamiento de la Primera Edición de Inclusión en Movimiento, que se realizará el día miércoles 04 de octubre a las 09:00 a.m. en el Complejo Deportivo Alemania. La Secretaría propone que quede acordada para todos los consejeros regionales en representación del consejo regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** solicita que se pueda incorporar en agenda la reunión de digitalización del sistema del Gobierno Regional, que se realizará el día lunes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14395-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Miércoles 04, jueves 05 y viernes 05 de octubre de 2017:**

**Workshop eficiencia y diversificación matriz hídrica.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

**Miércoles 04 de octubre de 2017:**

**Segundo taller regional política nacional de ordenamiento territorial.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 05 de octubre de 2017:**

**Inauguración 3° feria de investigación y desarrollo tecnológico –FITC UCN.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 06 de octubre de 2017:**

**Primer seminario experiencias turísticas sustentables.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 11 de octubre de 2017:**

**V encuentro CONICYT y regiones.**

**Lugar:** Comuna de Santiago.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 12 de octubre de 2017:**

**II reunión de participación ciudadana control aluvional quebrada Farellones.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 24 y miércoles 25 de octubre de 2017:**

**Sesión ordinaria CDPR.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Participan:** Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

**Sábado 30 de septiembre de 2017:**

**Fútbol Más.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 02 de octubre de 2017:**

**Reunión digitalización concurso F.N.D.R. 2 %.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Educación, Ciencia y Tecnología, Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Comisión de Salud y Medio Ambiente.

**Lunes 02 de octubre de 2017:**

**Comité de desarrollo profesional docente.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Silvia Soto Ovies.

**Lunes 02 de octubre de 2017:**

**Inauguración parque Gran Avenida.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 03 de octubre de 2017:**

**II seminario territorio y minería.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 03 de octubre de 2017:**

**Jornada de validación cartera PMDT Costa Norte.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Obras Públicas y Transporte y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Martes 03 de octubre de 2017:**

**Ceremonia de cierre proyecto FIA – FIC-R.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 03 de octubre de 2017:**

**Inicio proceso del plan de descontaminación atmosférica para Calama.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 04 de octubre de 2017:**

**Lanzamiento proyecto "Inclusión en movimiento, deporte adaptado, una vida inclusiva".**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurrerán al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.2.14395-17.001 "Certificado".

### **3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

No hay.

### **4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.**

No hay.

### **5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CARTERA DE PROYECTOS FIC-R 2017 CORRESPONDIENTES A ENTIDADES RECEPTORAS.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales – Educación, Ciencia y Tecnología consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión mixta Educación, Ciencia y Tecnología – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales realizó una nueva reunión para ratificar la propuesta de iniciativas a financiar en el marco del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, para Entidades Ejecutoras. Señala que se presentaron al concurso 34 iniciativas, cuya totalidad fue declarada admisible. De las 34 iniciativas, 7 no son susceptibles de subvención, debido a que obtuvieron un puntaje bajo la línea de corte. De las 27 iniciativas que obtuvieron puntaje sobre la línea de corte, la comisión propone aprobar 25 iniciativas. En el pleno anterior, las y los consejeros manifestaron dudas respecto a algunas iniciativas, particularmente por la iniciativa "Mitigación del Riesgo Asociado a Procesos Volcánicos en la Región de Antofagasta". En la reunión de comisión estuvo presente el Ejecutivo y el Director de la ONEMI para expresar su opinión respecto a la iniciativa. El Director indicó que este tipo de iniciativas proporcionan información diferente a la disponible, y que es necesaria para la mejor toma de decisiones de ONEMI frente a prevención y reacción frente a fenómenos naturales. Indicó además que SERNAGEOMIN es quién debe validar todos los datos que genere la iniciativa. Por su parte, el jefe de la división de planificación ratificó que SERNAGEOMIN será colaborador del proyecto. Considerando que el detalle de la propuesta ya fue presentada en la sesión anterior, la comisión ratifica su acuerdo para proponer al pleno APROBAR la cartera de 25 iniciativas del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, para Entidades Ejecutoras, por un monto FIC-R 2017 de \$25.000.-, y un monto FIC-R por invertir de M\$8.274.906.-. Considerando las dudas manifestadas en la sesión anterior por los consejeros y consejeras, se propone someter a votación los proyectos individualmente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al Jefe Fomento Productivo don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, **Rubén Rojo** señala que hay dos modalidades de exponer esta situación, una de ellas es presentar una diapositiva por cada proyecto o el listado presentado en la sesión anterior.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** propone que se presente el listado de los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que se exponga el listado de los proyectos, y en caso de dudas se entregue mayores antecedentes de la iniciativa. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que en la sesión pasada no se aprobó la cartera de proyectos debido a que se tenía desconocimiento de algunas iniciativas, por lo que se dio un tiempo para que revisaran y analizaran cada proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que se debería haber consultado a los consejeros si tienen una opinión de lo que se va a presentar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se acoge lo señalado por el consejero regional Sr. Luis Garrido. Concede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** solicita que se aclare lo expresado por el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan, ya que indicó que había un monto con fondo del año 2017 y M\$8.000.000.- con cargo al año 2018.  
Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión doña Vicky Gutiérrez.

La Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** responde que los \$25.000.- inicialmente es un tema administrativo, y se le asignará \$1.000.- a cada proyecto para iniciar el proceso de convenio, el resto depende de lo que el CORE apruebe y los años que este programado el proyecto. En resumen no está todo concentrado en el año 2018, puede durar hasta 4 años más.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que eso está acorde con la disposición de la Contraloría General de la República que dice relación a la entrega de los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona que en las comunas hay proyectos que son más importantes que los FIC, por ejemplo los proyectos de la compañía de bomberos de Tocopilla, que es de gran urgencia para la comunidad y no ha sido traído al consejo, siendo que se encuentra hace más de 4 meses con RS. La misma situación sucede con la comuna de Mejillones. Indica que es posible que estos proyectos en un futuro sean aprobados, pero que se van a priorizar con fondos del año 2018. Consulta si no se tiene claridad de subir los proyectos de los bomberos que son de gran ayuda para la comunidad, por qué se suben los FIC, si aún no se tiene claridad de los recursos del 2018. Solicita que le puedan explicar por qué algunos proyectos se pueden subir, y otros no.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que el FIC es una provisión especial que está establecida por Ley solamente para aprobar iniciativas que tienen que ver con innovación, ciencia y tecnología. Señala que los proyectos que

tienen que ver con los cuerpos de bomberos u otras iniciativas se financian con el FNDR tradicional. Señala que si en los FIC queda un monto disponible, puede ser solicitado, por acuerdo del Consejo Regional a la Dirección de Presupuesto, la liberación de esos recursos para que sean utilizados a través del FNDR tradicional.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** señala que en base a esa respuesta, queda claro que lo único que está asegurado para el año 2018 son los recursos de los FIC.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que no ha dicho eso.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** responde que eso da a entender con la respuesta entregada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que con los recursos del FIC no se puede solventar esos tipos de proyecto, salvo que una vez aprobada y aplicada la decisión del CORE respecto de los FIC, queden algunos recursos. Indica que el Ejecutivo le manifestó que traería al próximo pleno los proyectos del FNDR Tradicional. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** consulta si estos proyectos se van a dividir en 4 años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que de acuerdo a las bases aprobadas, los proyectos FIC inicialmente eran por año, pero el CORE en un acuerdo unánime solicitó que las entidades pudiesen generar iniciativas que duraran hasta 4 años. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que debido a esta situación se ha generado un arrastre mayor, le gustaría saber si la División tiene una proyección de provisión del 2018, ya que lo que se está generando hoy en día es un micropresupuesto para las investigaciones del FIC, ya que el año 2018 nuevamente va haber un nuevo llamado que va contar con un financiamiento para ese año y además se va generar un arrastre para el 2019. Indica que el presupuesto de los FIC debería ser más controlado debido a los arrastres que se van generando.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que en el proyecto de presupuesto que el CORE y el Gobierno Regional presentaron ante la DIPRES, establecía el arrastre FIC 2018. No obstante a eso se estima que el ingreso FIC 2018 serán MM\$6.0000.-. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que el consejo tomó un acuerdo el año 2016 que dice relación de no financiar ningún proyecto debido los grandes problemas que tenía el proceso (evaluación, bases, entre otras). Indica que en ese periodo se dio un tiempo precisamente para corregir. Señala que hay un intenso trabajo de la División de Fomento Productivo y de las unidades formuladoras de proyectos ya que debieron alinear los proyectos a lo que el Consejo Regional considera relevante para la Región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Jefe de Fomento Productivo don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** señala que las iniciativas están ordenadas de mayor a menor puntaje.

-Nº29 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Nuevo Sistema de Descomisionamiento de Sales Fundidas a Altas Temperaturas para las Plantas con Almacenamiento Térmico Solar, obteniendo un puntaje de 85.45 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$313.000.000.- con un tiempo de ejecución de 36 meses. La recomendación de la comisión es aprobar sin observaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: vota en contra la consejera regional Sr. Daniela Vecchiola, Marcos Madrigal, Luis Garrido, Salvador Torres, Alejandra Oliden, Guibaldo Ormazábal. Votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Mirta Moreno, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14396-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor y 06 en contra, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488809-0 *	NUEVO SISTEMA DE DESCOMISIONAMIENTO DE SALES FUNDIDAS A ALTAS TEMPERATURAS PARA LAS PLANTAS CON ALMACENAMIENTO TÉRMICO SOLAR	1.000	313.270.000	30.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>MORENO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>VECCHIOLA</b>
		<b>TORRES</b>	

Ver Anexo 594.5.14396-17.002 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor concede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la función del Consejo Regional es aconsejar y decidir proyectos importantes para la Región. Indica que si existen dudas respecto a los proyectos es su obligación interiorizarse y consultar respecto a esa situación, ya que siempre han existido dudas en los FIC que no han sido resueltas. Una de las solicitudes es que los directores de las universidades se comprometan a tener los resultados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la comisión sostuvo una reunión con los rectores el año 2016, manifestándose la opinión del consejo regional y el interés regional de los proyectos FIC. Menciona que si bien es cierto los resultados no se pueden visualizar inmediato, se les solicitó que entregaran informes parciales del desarrollo de los proyectos. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que desde hace 3 años ha solicitado que los dineros que se entreguen al FIC sean contra resultado, con el fin de saber el avance de los proyectos. Indica que lleva 4 años en la comisión y jamás ha recibido ningún reporte del resultado final ni de las mejoras que se pueden hacer o descartar. Indica que el consejero regional Sr. Salvador Barrientos mencionó que en las bases se estableció que deben dar a conocer los resultados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita que todos los proyectos aprobados que hayan finalizado desde el 2011 a la fecha se haga llegar un informe al consejo regional, con el fin de interiorizarse sobre los impactos que tienen los proyectos y mantenerlos en la biblioteca para que cada consejero pueda tomar conocimiento de los resultados. Además se debe dar cumplimiento a las fechas de la entrega de los informes parciales. Concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que está quedando la sensación de que no hay disponibilidad de información, siendo que eso no es así, ya que la información sí está, y cuando se solicita se da respuesta a la consulta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que es preferible que hagan llegar un ejemplar que sea recepcionado en la Secretaría Ejecutiva, para que sea colocado a disposición en la biblioteca del CORE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** confiere la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que lo que esta mencionando la consejera regional Sra. Sandra Pastenes, lo estaba solicitando hace 4 años atrás, y nunca le habían informado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita a don Rubén Rojo continuar con la segunda iniciativa.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continua con la iniciativa número 28 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Creación del Atacama Desert Vaccine Laboratory para desarrollar vacunas en Antofagasta, obteniendo un puntaje de 82,69 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de MM\$1.000.- con un tiempo de ejecución de 42 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la comisión propuso al pleno que una de las acciones señaladas en la etapa número 4 pudiese ser considerada en la etapa número 2 (se refiere al proyecto Creación del Atacama Desert Vaccine Laboratory). Llama a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: vota en contra la consejera regional Sr. Daniela Vecchiola, Marcos Madrigal, Luis Garrido, Salvador

Torres, Alejandra Oliden. Votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstienen la consejera regional Sra. Mirta Moreno, Guibaldo Ormazábal. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14397-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488811-0*	CREACIÓN DEL "ATACAMA DESERT VACCINE LABORATORY" PARA DESARROLLAR VACUNAS EN ANTOFAGASTA	1.000	1.002.431.640	111.900.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar a la Universidad de Antofagasta, gestionar la creación de un spinoff, a partir de la segunda etapa de desarrollo del proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			MADRIGAL
	OLIDEN		
		TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO		ORMAZÁBAL	

Ver Anexo 594.5.14397-17.003 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con la iniciativa número 32 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Producción en Ambiente Controlado (Hatchery) de Recursos Hidrobiológicos para el Repoblamiento y Cultivo en las Comunas de Antofagasta y Mejillones, como parte de la Diversificación Productiva de la Actividad Acuícola en la Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 79 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$245.000.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses. La recomendación de la comisión es aprobar, solicitando incluir en el Convenio de Transferencia, que se considere la transferencia de conocimiento a pequeños productores de las comunas involucradas en el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: vota en contra la consejera regional Sr. Daniela Vecchiola, Marcos Madrigal, Luis Garrido, Alejandra Oliden y Mirta Moreno. Votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstiene el consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal y Salvador Torres. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14398-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488553-0*	PRODUCCIÓN EN AMBIENTE CONTROLADO (HATCHERY) DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA EL REPOBLAMIENTO Y CULTIVO EN LAS COMUNAS DE ANTOFAGASTA Y MEJILLONES, COMO PARTE DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	245.474.000	25.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, considerar una etapa de transferencia de conocimiento a pequeños productores de las comunas involucradas en el proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
	SOTO		PASTENES

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			MADRIGAL
	OLIDEN		
MORENO			VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		ORMAZÁBAL	
		TORRES	

Ver Anexo 594.5.14398-17.004 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consiente la palabra a don Rubén Rojo para que continúe con la propuesta.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con la iniciativa número 5 de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, por la iniciativa Formación en procesos de instalación, operación y mantenimiento de sistemas de energía solar FV para alumnos de enseñanza media técnica y profesional de la provincia El Loa, obteniendo un puntaje de 79 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$85.000.000.- con un tiempo de ejecución de 16 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que si el proyecto número 5 se aprobará sería histórico, ya que sería primera vez que la comuna de Calama se adjudica un fondo FIC.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Marcos Madrigal, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Mirta Moreno y Sandra Pastenes. Se abstienen las consejeras Sra. Daniela Vecchiola, Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres, Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14399-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por el Instituto Nacional de Capacitación, INACAP, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488826-0*	FORMACIÓN EN PROCESOS DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FV PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LA PROVINCIA EL LOA	1.000	85.389.285	11.509.980

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14399-17.005 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consiente la palabra a don Rubén Rojo para que continúe con la propuesta.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con el proyecto número 25 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Desarrollo de capital humano avanzado en ciencias médicas para la salud pública, II Región, obteniendo un puntaje de 79,35 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$683.000.000.- con un tiempo de ejecución de 36 meses. La recomendación de la

comisión es aprobar, solicitando incluir en el Convenio de Transferencia, las condiciones para retribución a la región de los profesionales formados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si pueden dar una especificación más amplia en qué consisten los proyectos.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, **Rubén Rojo** responde que al principio de la presentación se mencionó que había dos modalidades de presentación, una era el listado expuesto o la diapositiva con la descripción del proyecto.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que no está solicitando que se profundice en el tema, sino que dé una descripción acotada del proyecto.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, **Rubén Rojo** señala que este proyecto dice relación con las especialidades médicas que plantea la Universidad Antofagasta...

(Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que las fichas de los proyectos están en el Drive, y sugiere a los consejeros que puedan hacer seguimiento de estas.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** comenta que las especialidades son oftalmología, medicina interna y ginecología. Son 21 especialistas, formados en la Región en tres años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la condición que se consideró para aprobar, es que deben considerar el doble de tiempo en la Región. Llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstienen las consejeras Sra. Daniela Vecchiola, Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Mirta Moreno, Salvador Torres, Alejandra Oliden. Vota en contra Marcos Madrigal. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14400-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 01 en contra y 06 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
---------------	----------	------------------------------	--------------------------------------	----------------------------

30488818-0*	DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN CIENCIAS MÉDICAS PARA LA SALUD PÚBLICA, II REGIÓN	1.000	683.130.099	29.500.000
-------------	--	-------	-------------	------------

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, las condiciones para retribución a la región de los profesionales formados a través de la iniciativa.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
	<b>SOTO</b>		<b>PASTENES</b>

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 593.5.14400-17.006 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** señala que el proyecto número 22 de la Universidad Antofagasta, iniciativa Caracterización Territorial de los Factores Medioambientales que Inciden en la Elevación de los Costos Operacionales, Disponibilidad y Vida Útil de Tecnologías Solares, en Zonas Desérticas de Alta Radiación, obteniendo un puntaje de 77 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$359.000.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses. La recomendación de la comisión es aprobar, solicitando incluir en el Convenio de Transferencia, considerar capacitaciones a nivel técnico, para estudiantes de enseñanza media.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto número 22.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido. Vota en contra Marcos Madrigal, Salvador Torres, Alejandra Oviden, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14401-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488824-0*	CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS FACTORES MEDIOAMBIENTALES QUE INCIDEN EN LA ELEVACIÓN DE LOS COSTOS OPERACIONALES, DISPONIBILIDAD Y VIDA ÚTIL DE TECNOLOGÍAS SOLARES, EN ZONAS DESÉRTICAS DE ALTA RADIACIÓN	1.000	359.282.000	68.300.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, capacitaciones a nivel técnico, para estudiantes de enseñanza media.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ HIDALGO	BARRIENTOS IRIARTE	DANTAGNAN
	SOTO		PASTENES

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO		ORMAZÁBAL	
---------	--	-----------	--

Ver Anexo 594.5.14401-17.007 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con el proyecto número 31 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Sistema tecnológico de recuperación de componentes para mejoramiento de competitividad y desarrollo empresarial regional, obteniendo un puntaje de 74 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$528.000.000.- con un tiempo de ejecución de 36 meses. La recomendación de la comisión es aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto número 22.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal y Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14402-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el

marco de los recursos disponibles para "ENTIDADES RECEPTORAS", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488554-0*	SISTEMA TECNOLÓGICO DE RECUPERACIÓN DE COMPONENTES PARA MEJORAMIENTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL REGIONAL	1.000	528.346.717	45.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14402-17.008 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** menciona que el proyecto número 12 corresponde a la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Producción en ambiente controlado (hatchery) de recursos hidrobiológicos para el repoblamiento y cultivo en Taltal, Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 74 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$197.000.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses. La recomendación de la comisión es aprobar, solicitando incluir en el Convenio de Transferencia, que se considere la transferencia de conocimiento a pequeños productores de las comunas involucradas en el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Salvador Torres y Alejandra Oviden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14403-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales",

en el marco de los recursos disponibles para "ENTIDADES RECEPTORAS", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488447-0*	PRODUCCIÓN EN AMBIENTE CONTROLADO (HATCHERY) DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA EL REPOBLAMIENTO Y CULTIVO EN TALTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	197.899.000	11.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, considerar una etapa de transferencia de conocimiento a pequeños productores de las comunas involucradas en el proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		
		TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
			VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14403-17.009 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** señala que el proyecto número 27 pertenece a la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Producción de un ingrediente funcional a partir de microalgas marinas para disminuir la obesidad infantil, obteniendo un puntaje de 73,03 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$169.000.000.- con un tiempo de ejecución de 18 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal y Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14404-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el

marco de los recursos disponibles para "ENTIDADES RECEPTORAS", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488815-0*	PRODUCCIÓN DE UN INGREDIENTE FUNCIONAL A PARTIR DE MICROALGAS MARINAS PARA DISMINUIR LA OBESIDAD INFANTIL	1.000	169.639.000	20.150.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14404-17.010 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con el proyecto número 26 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Tecnología para el emprendimiento e innovación, obteniendo un puntaje de 72,35 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$213.000.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal y Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14405-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "ENTIDADES RECEPTORAS", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488816-0*	TECNOLOGÍA PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	1.000	213.952.800	20.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14405-17.011 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** prosigue con el proyecto número 23 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Creación unidad de investigación acción en migración e interculturalidad una Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 72,28 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$175.000.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Mirta Moreno y Alejandra Oviden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14406-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017 \$</b>	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR \$</b>	<b>COAPORTES PROPIOS \$</b>
30488820-0*	CREACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN MIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD UNA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	175.467.000	7.500.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14406-17.012 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con el proyecto número 18 de la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Evaluación de la factibilidad técnica económica, a nivel piloto, de la recuperación de aguas de proceso ya utilizadas (aguas servidas tratadas, rechazo osmosis inversa e industrial) para el reciclaje y/o uso seguro en riego de cultivos agrícolas comestibles con sello "del desierto" en la Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 71,06 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$161.000.000.- con un tiempo de ejecución de 18 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y Mirta Moreno. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal y Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14407-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017</b> \$	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR</b> \$	<b>COAPORTES PROPIOS</b> \$
30488881-0*	EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA ECONÓMICA, A NIVEL PILOTO, DE LA RECUPERACIÓN DE AGUAS DE PROCESO YA UTILIZADAS (AGUAS SERVIDAS TRATADAS, RECHAZO OSMOSIS INVERSA E INDUSTRIAL) PARA EL RECICLAJE Y/O USO SEGURO EN RIEGO DE CULTIVOS AGRÍCOLAS COMESTIBLES CON SELLO "DEL DESIERTO" EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	161.949.000	9.500.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
--------------	----------------	-------------------	------------------

	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
<b>MORENO</b>			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14407-17.013 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** menciona que el proyecto número 17 corresponde a la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Tratamiento de minerales en planta piloto móvil para sostenibilidad de minería regional, obteniendo un puntaje de 70,09 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$379.000.000.- con un tiempo de ejecución de 30 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Mirta Moreno y Alejandra Oviden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14408-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017 \$</b>	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR \$</b>	<b>COAPORTES PROPIOS \$</b>
30488895-0*	TRATAMIENTO DE MINERALES EN PLANTA PILOTO MÓVIL PARA SOSTENIBILIDAD DE MINERÍA REGIONAL	1.000	379.112.647	22.117.430

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
	<b>SOTO</b>		<b>PASTENES</b>

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:			
<b>GARRIDO</b>			
		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14408-17.014 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** señala que el proyecto número 34 pertenece a la Universidad Antofagasta, iniciativa Desarrollo participativo de tecnología de bajo costo para la educación y turismo astronómico en la Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 68,94 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$367.000.000.- con un tiempo de ejecución de 36 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14409-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017 \$</b>	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR \$</b>	<b>COAPORTES PROPIOS \$</b>
30488466-0*	DESARROLLO PARTICIPATIVO DE TECNOLOGÍA DE BAJO COSTO PARA LA EDUCACIÓN Y TURISMO ASTRONÓMICO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	367.379.000	30.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14409-17.015 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con el proyecto número 24 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Desarrollo de un prototipo de alimento funcional en base a un extracto microalgal de la Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 68,37 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$251.100.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y Mirta Moreno. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14410-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488819-0*	DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE ALIMENTO FUNCIONAL EN BASE A UN EXTRACTO MICROALGAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	251.099.000	20.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
<b>MORENO</b>			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14410-17.016 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** menciona el proyecto número 30 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Desarrollo de una línea de alimentos e ingredientes funcionales a partir de la proveniente de biomasa de microorganismos y vegetales de la II Región, obteniendo un puntaje de 68,36 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$367.000.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y Mirta Moreno. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Salvador Torres y Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14411-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "**ENTIDADES RECEPTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488758-0*	DESARROLLO DE UNA LÍNEA DE ALIMENTOS E INGREDIENTES FUNCIONALES (AELF) A PARTIR DE LA PROVENIENTE DE BIOMASA DE MICROORGANISMOS Y VEGETALES DE LA II REGIÓN	1	367.793.000	30.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>MORENO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		
		<b>TORRES</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
		<b>ORMAZÁBAL</b>	
			<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14411-17.017 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** menciona que el proyecto número 11 pertenece a la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa

Desarrollo de biochar como biofertilizante y cogeneración de energía a partir de lodos y residuos orgánicos para la recuperación de los suelos agrícolas degradados del oasis de Calama, obteniendo un puntaje de 67,87 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$230.000.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Alejandra Oliden y Salvador Torres Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14412-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488442-0*	DESARROLLO DE BIOCHAR COMO BIOFERTILIZANTE Y COGENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE LODOS Y RESIDUOS ORGÁNICOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DEGRADADOS DEL OASIS DE CALAMA	1.000	229.999.000	12.800.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		
		<b>TORRES</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
			<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14412-17.018 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con el proyecto número 33 de la Universidad Antofagasta, por la iniciativa Fomento al desarrollo de la perlicultura en la región de Antofagasta como nueva actividad

productiva para la acuicultura nacional, obteniendo un puntaje de 67,62 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$263.400.000.- con un tiempo de ejecución de 30 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres, Mirta Moreno, y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal y Alejandra Oliden Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14413-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488446-0*	FOMENTO AL DESARROLLO DE LA PERLICULTURA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA COMO NUEVA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PARA LA ACUICULTURA NACIONAL	1.000	263.399.000	60.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14413-17.019 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** menciona que el proyecto número 9 corresponde a la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Mitigación del riesgo asociado a procesos volcánicos en la Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 67,41 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$818.000.000.- con un tiempo de ejecución de 48 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto número 9.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Mirta Moreno, Salvador Torres y Alejandra Oliden Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14414-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488832-0*	MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A PROCESOS VOLCÁNICOS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	818.774.285	45.500.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>MORENO</b>			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		
		<b>TORRES</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
		<b>ORMAZÁBAL</b>	
			<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14414-17.020 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta si un consejero llega atrasado es parte del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que es parte del consejo, pero no le corresponde dieta por no estar de un comienzo en la sesión. Otorga la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con la iniciativa número 16 de la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Observatorio de infancias y juventudes de la Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de

67,39 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$587.356.000.- con un tiempo de ejecución de 40 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes, Mirta Moreno y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Salvador Torres y Alejandra Oliden Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14415-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor, 03 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "**ENTIDADES RECEPTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488842-0*	OBSERVATORIO DE INFANCIAS Y JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	587.349.000	32.650.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
<b>MORENO</b>			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		
		<b>TORRES</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
		<b>ORMAZÁBAL</b>	
			<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14415-17.021 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al Jefe Fomento Productivo don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** señala que el próximo proyecto corresponde al número 19 de la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Programa internacional de innovación y liderazgo educativo y proyección red regional docente pro-innovación, obteniendo un puntaje de 67,28 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$180.000.000.- con un tiempo de ejecución de 20 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes, Mirta Moreno y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Salvador Torres y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal y Alejandra Oliden Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14416-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488886-0*	PROGRAMA INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO Y PROYECCIÓN RED REGIONAL DOCENTE PRO-INNOVACIÓN	1.000	179.999.000	10.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14416-17.022 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con el proyecto número 14 de la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Contenedor demostrador de estrategia de integración de las ERNC, para fortalecer la industria de viviendas sustentables en zonas áridas, obteniendo un puntaje de 67,05 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$189.450.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo

Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Mirta Moreno, Salvador Torres y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal y Alejandra Oliden Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14417-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488550-0*	CONTENEDOR DEMOSTRADOR DE ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE LAS ERNC, PARA FORTALECER LA INDUSTRIA DE VIVIENDAS SUSTENTABLES EN ZONAS ÁRIDAS	1.000	189.449.000	10.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14417-17.023 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** señala que el próximo proyecto corresponde al número 20 de la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Plataforma de innovación social para promover investigación aplicada, formación, escalamiento de iniciativas y difusión de aprendizaje en la Región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 63,53 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$194.000.000.- con un tiempo de ejecución de 18 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita al señor Rubén Rojo que diga el monto total que están solicitando, para que quede grabado en el acta.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** responde que el monto solicitado es \$194.652.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto número 20.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Mirta Moreno, Salvador Torres y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal y Alejandra Oliden Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14418-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488879-0*	PLATAFORMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA PROMOVER INVESTIGACIÓN APLICADA, FORMACIÓN, ESCALAMIENTO DE INICIATIVAS Y DIFUSIÓN DE APRENDIZAJE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	194.651.000	10.814.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14418-17.024 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** continúa con el proyecto número 13 de la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Planta de pilotaje para la valorización de residuos termodegradables, en la región de Antofagasta, obteniendo un puntaje de 64,4 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$126.000.000.- con un tiempo de ejecución de 24 meses. La recomendación de la comisión es aprobar, solicitando incluir en el convenio que "Se debe considerar las externalidades negativas, debido a que la conversión de la energía produce un alta emisión al aire, y en la Ciudad no se encuentra certificaciones que permitan controlar

o mitigar dicho impacto. Además, considerar que el Plan de Acción debiera pasar para por Declaración Impacto Ambiental cuyo plazo de gestiones es mínimo un año, lo que modificaría el inicio del proyecto”.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Salvador Torres y Alejandra Oliden Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14419-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de “Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales”, en el marco de los recursos disponibles para **“ENTIDADES RECEPTORAS”**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488549-0*	PLANTA DE PILOTAJE PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS TERMODEGRADABLES, EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	125.999.000	7.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, la consideración de externalidades negativas, debido a que la conversión de la energía produce una alta emisión al aire, y en la ciudad no se encuentran certificaciones que permitan controlar o mitigar dicho impacto. Además, considerar que el Plan de Acción debiera pasar para por Declaración Impacto Ambiental cuyo plazo de gestiones es mínimo un año, lo que modificaría el inicio del proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		
		<b>TORRES</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
			<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14419-17.025 “Iniciativas FIC-R 2017”.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a don Rubén Rojo.

El Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Sr. **Rubén Rojo** señala que la iniciativa número 21 corresponde a la Universidad Católica del Norte, por la iniciativa Plan de recuperación reserva la chimba: educación ambiental, ecoturismo e investigación aplicada acercando la comunidad antofagastina a su patrimonio natural, obteniendo un puntaje de 61,65 puntos. El monto solicitado al FIC-R es de \$183.673.689.- con un tiempo de ejecución de 18 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan a favor: Carlos Álvarez, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto, Sandra Pastenes y María Eugenia Ramírez. Se abstienen los consejeros Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Mirta Moreno y Daniela Vecchiola. Vota en contra Marcos Madrigal, Salvador Torres y Alejandra Oliden Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14420-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488878-0*	PLAN DE RECUPERACIÓN RESERVA LA CHIMBA: EDUCACIÓN AMBIENTAL, ECOTURISMO E INVESTIGACIÓN APLICADA ACERCANDO LA COMUNIDAD ANTOFAGASTINA A SU PATRIMONIO NATURAL	1.000	183.672.689	10.204.094

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		
		<b>TORRES</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
			<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14420-17.026 "Iniciativas FIC-R 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se ha dado lectura a la cartera de proyectos de los FIC, y solicita al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan mencionar nuevamente el presupuesto.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** responde que el monto FIC-R 2017 de \$25.000.-, y un monto FIC-R por invertir de M\$8.274.931.-.

*Se suspende la sesión siendo las 18:41 horas  
Se reanuda la sesión siendo las 19:37 horas.*

## **6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN 2° CONCURSO SEGURIDAD 2017.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra en este punto a la presidenta de la comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** informa que se posterga la sanción del concurso 2 % Seguridad Ciudadana, debido a que no se ha recepcionado el acta de evaluación cuantitativa por parte de la comisión de admisibilidad y técnica, según lo establecido en el instructivo de base del concurso. Solicita a la División a cargo que envíen a la brevedad los resultados de la comisión técnica, para sancionarlo en el próximo pleno. Además solicita un acuerdo CORE para solicitar a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión que remita al Consejo Regional un informe detallado sobre el estado actual de la entrega de recursos, en todos los concursos de subvención del 2 %, indicando los plazos asociados entre la firma del convenio y la entrega de los cheques a los beneficiarios y cuáles son las razones de las eventuales demoras asociadas a estos procesos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el acuerdo señalado por la consejera regional Sra. Silvia Soto que dice relación con solicitar un informe a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14421-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, tenga a bien, remitir al Consejo Regional informe detallado sobre el estado actual de la entrega de recursos, en todos los concursos de subvención vía 2 % (6%), indicando los plazos asociados entre la firma del convenio y la entrega de los cheques a los beneficiarios y las razones de las eventuales demoras asociadas a estos procesos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

## **7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS DE PRESUPUESTO INVERSIÓN (PROGRAMA 02) A**

## **PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO (PROGRAMA 01) PARA ACTIVIDADES ZICOSUR.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión Mixta de Gestión y Régimen Interno en conjunto con Sustentabilidad y Relaciones Internacionales consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que en el marco de la Política Regional de Integración e Internacionalización de la Región de Antofagasta, la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) del Gobierno Regional, se debe contar con presupuesto de funcionamiento para realizar las diversas gestiones, delegaciones, y organizaciones de actividades. En el contexto del proyecto de presupuesto del Gobierno Regional para este año, en particular los recursos para funcionamiento de las actividades enmarcadas en la ZICOSUR, se solicitó a DIPRES un monto de \$108.500.000.-, pero solo fueron asignado \$23.000.000.-. Por lo tanto, varias actividades no han podido llevarse a cabo, y otras se encuentran en riesgo de realizarse. De las actividades por realizar, hay 2 iniciativas que no cuentan con financiamiento, por lo cual se solicita un traspaso de recursos desde el ítem 01 inversión, hacia el ítem 02 funcionamiento. La primera es la participación en la Comisión de Industria y Comercio de la ZICOSUR, de la cual el Gobierno Regional es coordinador, en el marco de la Plataforma Logística, Portuaria e Industrial, que se llevará a cabo en la comuna de Mejillones. En ella se realizará un Seminario Internacional, un Encuentro Empresarial, Talleres y una reunión sobre el corredor Bioceánico. El presupuesto estimado para esta participación es de \$5.711.524.-. En el ámbito exterior se tiene planificado participar en la Feria Internacional FERINOA, en la ciudad de Salta, y una Misión Comercial a Hong Kong en el marco del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico. Estas actividades significan un monto por concepto de viáticos de \$4.288.476.-. La comisión luego del análisis, propone al pleno, aprobar el traspaso desde el ítem 01 inversión, hacia el ítem 02 funcionamientos, por un monto total de \$10.000.000.- para actividades del Gobierno Regional en el marco de la ZICOSUR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que hace un tiempo atrás se aprobó un monto en el CORE bastante alto, para diferentes actividades que iba a realizar la URAI. Consulta si estos serían fondos extras de lo ya solicitado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la URAI en el proyecto de presupuesto se le aprobó \$108.000.000.- y la DIPRES acogió \$23.000.000.- dejando fuera de marco \$85.500.000.-. Debido a lo ya mencionado es que la URAI no pudo participar en todas las actividades y están solicitando supletoriamente \$10.000.000.- para terminar con los compromisos mencionando por el consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Luis Garrido. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14422-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **solicitud de traspaso** de recursos planteada por el señor Intendente Regional desde el **Programa 02, Inversiones** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. al **Programa 01, Funcionamiento**, proceso presupuestario 2017 para la ejecución actividades en el marco de la Comisión de Industria y Comercio de la ZICOSUR, en la comuna de Mejillones; y viáticos para participar en Feria Internacional FERINOA, Reunión de la Comisión de Industria y Comercio, y Misión Comercial al Asia, por un monto total F.N.D.R. 2017 **\$10.000.000.-**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstiene el Consejero Regional:

<b>GARRIDO</b>			

Ver Anexo 594.7.14422-17.027 "Memorándum Interno N° 260".

## **8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transporte Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con fecha 28 de septiembre del presente la comisión se reunió con profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, para analizar las solicitudes de Bienes Nacionales que se detallan a continuación:

-Solicitante Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda

La solicitud corresponde a Terminal de Transferencia de Pasajeros, ubicado en Inmueble S/N Ubicado en Av. Salvador Allende a 40 Mts. Al Noroeste de Avda. Eleuterio Ramírez en la comuna de Sierra Gorda, con una superficie de 10.483 mts<sup>2</sup>. El objetivo principal es la construcción de una parada de buses intercomunales, que tiene por finalidad resguardar la seguridad de las personas que requieren trasladarse hasta otras ciudades. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14423-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito por 5 años, para el siguiente inmueble fiscal:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
14	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS	INMUEBLE S/N UBICADO EN AV. SALVADOR ALLENDE A 40 MTS. AL NOROESTE DE AVDA. ELEUTERIO RAMÍREZ	SIERRA GORDA	10.483M <sup>2</sup>	CONSTRUCCIÓN DE UNA PARADA DE BUSES INTERCOMUNALES, QUE TIENE POR FINALIDAD RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN TRASLADARSE HASTA OTRAS CIUDADES

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.8.14423-17.028 "Minuta CORE..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sr. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** continúa con los siguientes inmuebles fiscales, recalando que el solicitante, nombre del proyecto, objetivo, el tipo de solicitud y la opinión de la comisión es la misma para todas las iniciativas, por lo tanto nombrara el proyecto y luego las direcciones y superficies.

-Solicitante Organización Funcional Campesinos del Oasis.

-Proyecto Agrícola Organización Funcional Campesinos del Oasis, ubicado en calle Tocopilla, Sitio 27-A, Sector Verdes Campiñas en la comuna de Calama, con una superficie de 43.193,3 mts<sup>2</sup>. El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente se desarrollan actividades agrícolas en la comuna de Calama. El tipo de solicitud es gratuita a 30 años. La comisión solicita aprobar la regularización del terreno y proteger el Oasis de Calama y potenciar el desarrollo agrícola.

-Pasaje Yaru, Sitio N° 25, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 1,04 Há.

-Ralun, Sitio N° 7, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 0,78 Há.

-General Salvo, Sitio N° 27 en la comuna de Calama, con una superficie de 1,36 Há.

-Parcela el Esfuerzo, Avenida Balmaceda S/N, Sector el Peuco Banda en la comuna de Calama, con una superficie de 1,3 Há.

-Calle General Salvo, Sitio N° 26, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 1,58 Há.

-Pasaje Yaru, Sitio N° 22, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 3,01 Há.

- Calle General Salvo, Sitio N° 16, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 2,3 Há.

*Intervención sin micrófono.*

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se entiende que es la misma organización con predios distintos.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que al principio de la presentación se aclaró que el solicitante es uno solo, por lo que se mencionó que no se leería el nombre del proyecto, objetivo, el tipo de solicitud y la opinión de la comisión ya que es la misma para todas. También se indicó que se nombrarían la ubicación y la superficie ya que es lo que cambia en las concesiones. Continúa con el detalle:

-Pasaje Tamarugo, Sitio N° 10, Sector Verdes Campiñas en la comuna de Calama, con una superficie de 0,81 Há.

- Calle Cobija, Sitio N° 32, Lote N°2, Sector Chunchuri Alto en la comuna de Calama, con una superficie de 5 Há.
- Calle Tocopilla, Sitio N° 35, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 0,48 Há.
- Calle Tocopilla, Sitio N° 36, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 0,71 Há.
- Callejón Vecinal N° 370, Parcela La Cuadrilla, Sector la Banda en la comuna de Calama, con una superficie de 2,43 Há.
- Calle Tocopilla, Sitio N° 34, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 0,61 Há.
- Pasaje Yaru, Sitio N° 21, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 1,17 Há.
- Calle General Salvo, Sitio N° 29, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 3,1 Há.
- Pasaje Yaru, Sitio N° 20, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 4,33 Há.
- Pasaje Vecinal Borde Río N° 1851, Sector Topater en la comuna de Calama, con una superficie de 2,23 Há.
- Pasaje Yaru, Sitio N° 23, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 1,63 Há.
- Parcela Vientos Malos Ubicados en el Pasaje Rivera del Río Loa S/N, Sector la Banda en la comuna de Calama, con una superficie de 1,05 Há.
- Calle General Salvo, Sitio N° 27-G, Sector Cerro Negro en la comuna de Calama, con una superficie de 0,5 Há.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que le gustaría que la comisión pudiese explicar por qué se están dando tantos terrenos en concesión a la misma agrupación.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que la asociación funcional Campesinos del Oasis agrupa a una gran cantidad de agricultores del sector agrícola de Calama. En este caso se está tramitando para 68 sitios que van asociados a distintos campesinos que utilizan el lugar hace bastante tiempo. Señala que el agua de riego que utilizan proviene del derecho de agua que algunos tienen y además vía canales, ya que las otras aguas están siendo tratadas y fueron entregadas por Codelco Norte. Comenta que esta organización tiene alrededor de 100 socios, pero en esta oportunidad se está tramitando para 68 beneficiarios que cumplen con las condiciones para esta solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que tiene entendido que se le entrega a la organización para que no se le cambie el uso del suelo.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que esos suelos están protegidos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta hace cuánto tiempo están trabajando los agricultores en ese lugar.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que hay algunas familias que llevan 90 años que han ido traspasándose los terrenos y los más recientes llevan 17 años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si estos terrenos se encuentran dentro de las 242 hectáreas afectadas por la maleza de la mostaza negra.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que todos los pedios en donde pueda haber presencia de mostaza negra están considerados en el programa de INDAP.

La consejera regional señora **MORENO** señala que hay muchos de estos terrenos que están siendo arrendados porque no pueden seguir en el rubro agrícola. Le llama la atención que esas personas hayan vivido 90 años en esas condiciones de gratuidad a 30 años.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que esas familias son las más antiguas que se desenvuelven en actividades agrícolas, además se constata que esas familias viven hace bastante tiempo en el lugar y que sus terrenos no se encuentran en arriendo. Indica que las familias decidieron realizar la constitución de esta agrupación con el fin de regularizar los sitios de trabajo y para tener la preservación del Oasis de Calama.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que está de acuerdo con el objetivo final, pero le preocupa que esas familias hayan vivido tanto tiempo en un determinado lugar y que no exista la posibilidad de que estos terrenos pasen a nombre de ellos.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que son concesiones a 30 años, y que el suelo se encuentra protegido.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que su consulta es por qué le dan tantos años de concesión y no la posibilidad de que puedan ser dueños y tener el sentido de pertenencia para que sigan protegiendo los terrenos agrícolas en Calama. Señala que en Calama se están arrendando las parcelas por que la mostaza negra no ha dejado continuar la producción agrícola y por esa razón las están arrendando.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que esos terrenos son históricamente agrícolas y las familias que se encuentran en esa organización han estado en esos terrenos siempre. Esos terrenos fueron repartidos en el tiempo de la CORA, pero cuando la agrupación intentó regularizar y efectuar la compra no se pudo por que la tasación que hizo Bienes Nacionales tenía un valor comercial muy alto, por lo tanto no tenían ninguna opción de adquirirlo directamente. La solución que dio la Ministra era que se creara una corporación funcional para que el Fisco le pueda otorgar terrenos gratuitos con cláusulas bastante claras que dice que no se puede arrendar ni vender esos terrenos y que deben seguir con la producción agrícola. Señala que hasta el momento esos terrenos no tienen problema de la mostaza negra.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que todos los terrenos están emplazados en acuíferos protegidos bajo la resolución N° 87 del 24 de marzo del 2006, por lo tanto es imposible cambiar el uso de suelo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Mirta Moreno y Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14424-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones de uso gratuito por 30 años, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
48	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE TOCOPILLA, SITIO 27-A, SECTOR VERDES CAMPIÑAS	CALAMA	43.193,3 M <sup>2</sup>	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
49	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 25, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	1,04 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
50	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE RALUN, SITIO N° 7, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,78 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
51	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 27	CALAMA	1,36Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
52	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	LA PARCELA EL ESFUERZO, AVDA BALMACEDA S/N, SECTOR EL PEUCO BANDA	CALAMA	1,3Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
53	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 26, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	1,58 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
54	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 22, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	3,01 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
55	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 16, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	2,3Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
56	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE TAMARUGO, SITIO N° 10, SECTOR VERDES CAMPIÑAS	CALAMA	0,81 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.

						CALAMA.
57	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE COBIJA, SITIO N° 32, LOTE N°2, SECTOR CHUNCHURI ALTO	CALAMA	5 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
58	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE TOCOPILLA, SITIO N° 35, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,48 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
59	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE TOCOPILLA, SITIO N° 36, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,71 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
60	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLEJÓN VECINAL N° 370, PARCELA LA CUADRILLA, SECTOR LA BANDA	CALAMA	2,43 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
61	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE TOCOPILLA, SITIO N° 34, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,61 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
62	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 21, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	1,17 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
63	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 29, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	3,1 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
64	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 20, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	4,33 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
65	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE VECINAL BORDE RÍO N° 1851, SECTOR TOPATER	CALAMA	2,23Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
66	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 23, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	1,63Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
67	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PARCELA VIENTOS MALOS UBICADOS EN EL PASAJE RIVERA DEL RÍO LOA S/N, SECTOR LA BANDA	CALAMA	1,05 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
68	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 27-G, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,5 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
		<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstienen las Consejeras Regionales:

<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 594.8.14424-17.029 "Minuta CORE..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** agradece a los consejeros que colaboraron con su voto para proteger el Oasis de Calama. Continúa con la siguiente concesión: Solicitante Asociación Gremial de Pequeños Productores Agropecuarios "El Pueblito" - Proyecto Agrícola Asociación Gremial De Pequeños Agropecuarios El Pueblito-Taltal, ubicado en Quebrada la Cachina en la comuna de Taltal, con una superficie de 131,51 Há. El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente se desarrollan actividades agrícolas principalmente de olivicultura y producción de hortalizas en viveros e invernaderos en la comuna de Taltal. La solicitud es gratuita a 30 años, y la comisión propone aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Mirta Moreno y Alejandra Oleden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14425-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito por 30 años, para el siguiente inmueble fiscal:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
69	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS "EL PUEBLITO"	PROYECTO AGRÍCOLA "ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS AGROPECUARIOS S EL PUEBLITO-TALTAL"	QUEBRADA LA CACHINA	TALTAL	131,51Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PRINCIPALMENTE DE OLIVICULTURA Y PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN VIVEROS E INVERNADEROS EN LA COMUNA DE TALTAL

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
		<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstienen las Consejeras Regionales:

<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 594.8.14425-17.030 "Minuta CORE..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** continúa con la siguiente concesión favorable para aprobar:

Solicitante Asociación Gremial de Pequeños Quinteros Agropecuarios de la Comuna de Taltal.

- Proyecto Agrícola Asociación Gremial de Pequeños Quinteros Agropecuarios de la Comuna de Taltal", ubicado en Quebrada los Loros en la comuna de Taltal, con una superficie de 58,23 Há. El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente se desarrollan actividades agrícolas principalmente de olivicultura y producción de hortalizas en viveros e invernaderos en la comuna de Taltal. El tipo de solicitud es gratuita a 30 años.

Solicitante Corporación Nacional Forestal.

- Proyecto Conservación de Recursos Naturales Renovables, ubicado en Juan López, Bifurcación Caleta Conchilla en la comuna de Antofagasta, con una superficie de 549.942,70M<sup>2</sup>. El objetivo principal es la incorporación del área señalada al parque nacional Morro Moreno, permitiendo mejorar la protección de las especies de conservación del parque nacional Morro Moreno. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

Solicitante Ilustre Municipalidad de Antofagasta.

- Proyecto Corralón Municipal, ubicado en la Chimba Corralón Municipal (Transversal 5b, Avenida Circunvalación Norte B, Calle Aguas Calientes) en la comuna de Antofagasta, con una superficie de 73.292,10M<sup>2</sup>. El objetivo principal es la construcción de un corralón municipal para la comuna de Antofagasta. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

Solicitante Comunidad Indígena Chunchuri y Comunidad Aymara de Quillagüa

- Proyecto Parque Arqueológico en la Zona de Geoglifo de Chug-Chug, ubicado en Lotes A y B del Plano N° 02302-4488-C.R. (Comuna De María Elena); Lotes A, B y C del Plano N° 02201-7339-C.R. (Comuna De Calama), con una superficie de los 2 Lotes en la Comuna de María Elena poseen una superficie de 9.110,28 Há, los 3 lotes en la Comuna de Calama poseen una superficie de 6.073,23 Há. Total 15.183,51 Há. El objetivo principal es crear y sostener un parque arqueológico en la zona de geoglifo de Chug-Chug, para la investigación conservación y puesta en valor patrimonial de la tierra indígena en común. El tipo de solicitud es gratuita a 30 años.

Solicitante Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda.

- Proyecto Áreas Verdes, ubicado en la calle Ramírez, Esquina Avenida Salvador Allende en la comuna de Sierra Gorda, con una superficie de 3667,39M<sup>2</sup>. El objetivo principal es la construcción de áreas verdes. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Mirta Moreno. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14426-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
----------	-------------	--------	-----------	--------	------------	----------	----------------

70	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS QUINTEROS AGROPECUARIOS DE LA COMUNA DE TALTAL	PROYECTO AGRÍCOLA "ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS QUINTEROS AGROPECUARIOS DE LA COMUNA DE TALTAL"	QUEBRADA LOS LOROS	TALTAL	58,23Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PRINCIPALMENTE DE OLIVICULTURA Y PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN VIVEROS E INVERNADEROS EN LA COMUNA DE TALTAL	GRATUITA 30 AÑOS
72	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	LOCALIDAD DE JUAN LÓPEZ, BIFURCACIÓN CALTA CONCHILLA	ANTOFAGASTA	549.942,70 M <sup>2</sup>	INCORPORACIÓN DEL ÁREA SEÑALADA AL PARQUE NACIONAL MORRO MORENO, PERMITIENDO MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MORRO MORENO	GRATUITA 5 AÑOS
73	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA.	CORRALÓN MUNICIPAL	LA CHIMBA CORRALÓN MUNICIPAL (TRANSVERSA L 5B, AVDA. CIRCUNVALACIÓN NORTE B, CALLE AGUAS CALIENTES).	ANTOFAGASTA	73.292,10M <sup>2</sup>	CONSTRUCCIÓN DE UN CORRALÓN MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE ANTOFAGASTA	GRATUITA 5 AÑOS
74	COMUNIDAD INDÍGENA CHUNCHURI Y COMUNIDAD AYMARÁ DE QUILLAGÜA	PARQUE ARQUEOLÓGICO EN LA ZONA DE GEOGLIFO DE CHUG-CHUG	LOTES A Y B DEL PLANO N° 02302-4488-C.R.( COMUNA DE MARÍA ELENA); LOTES A, B Y C DEL PLANO N° 02201-7339-C.R. (COMUNA DE CALAMA)	MARIA ELENA CALAMA	LOS 2 LOTES EN LA COMUNA DE MARÍA ELENA POSEEN UNA SUPERFICIE DE 9.110,28 Ha LOS 3 LOTES EN LA COMUNA DE CALAMA POSEEN UNA SUPERFICIE DE 6.073,23 Ha. TOTAL 15.183,51 Ha.	CREAR Y SOSTENER UN PARQUE ARQUEOLÓGICO EN LA ZONA DE GEOGLIFO DE CHUG-CHUG, PARA LA INVESTIGACIÓN CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL DE LA TIERRA INDÍGENA EN COMÚN	GRATUITA 30 AÑOS
75	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.	ÁREA VERDES	CALLE RAMÍREZ, ESQUINA AVDA. SALVADOR ALLENDE	SIERRA GORDA	3667,39M <sup>2</sup>	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES	GRATUITA 5 AÑOS

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstiene la Consejera Regional:

<b>MORENO</b>			

Ver Anexo 594.8.14426-17.031 "Minuta CORE..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la siguiente concesión se recomienda dejar pendiente:

Solicitante Asociación Gremial de Pequeños Quinteros Agropecuarios de la Comuna de Taltal.

- Proyecto Agrícola Asociación Gremial de Pequeños Quinteros Agropecuarios de la Comuna de Taltal", ubicado en Quebrada El Hueso en la comuna de Taltal, con una superficie de 197.96 Há. El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente se desarrollan actividades agrícolas principalmente de olivicultura y producción de hortalizas en viveros e invernaderos en la comuna de Taltal. El tipo de solicitud es gratuita a 30 años. La opinión de la comisión es dejar pendiente hasta que Bienes Nacionales realice las gestiones que corresponda ya que en la concesión solicitada se encuentra un pasivo ambiental de alto riesgo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que quedaría pendiente esa solicitud para el próximo consejo.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que había otra solicitud que Bienes Nacionales decidió retirar, y que correspondía a la Asociación Indígena de Transportistas El Loa de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que le han solicitado adelantar el punto número 12 que dice relación a Exposición y Eventual Sanción Iniciativa Causa de Canonización del Dr. Antonio Rendic Ivanovic.

## **12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INICIATIVA CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL DR. ANTONIO RENDIC IVANOVIC.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra en este punto al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que en el año 2010 comenzó la preparación por parte de un grupo de antofagastinos, para presentar la causa de canonización del Doctor Antonio Rendic Ivanovic. Esta iniciativa busca postular al Doctor Antonio Rendic a la Santidad. El Doctor Antonio Rendic, entre los muchos reconocimientos que ha recibido, ha sido nombrado hijo ilustre de la ciudad de Antofagasta, Caballero del Ancla y Condecorado Pontificio de la Orden de San Silvestre; pero principalmente, es reconocido por la comunidad antofagastina como "el médico de los pobres". La responsabilidad de preparar la causa fue encomendada a la Corporación Cultural Andrés Sabella, y ha sido apoyada por el Padre Luis Palavicino; el Padre asesor Jaime Correa Casteblanco, Vice Consultor de la Causa de San Alberto Hurtado, y la teóloga Eva Reyes, entre otros. Esta causa, que propone en primer lugar que el Doctor Antonio Rendic sea reconocido como beato, se inicia desde el deseo ciudadano por reconocer sus virtudes heroicas, ampliamente conocidas en la Región mientras vivió y ejerció como el "Médico de los pobres". El objetivo final busca que el Dr. Antonio Rendic sea reconocido como Santo para Chile y para el mundo. Además, será la primera vez que un ciudadano chileno, sin ser sacerdote ni religioso, reciba el título de un hombre santo, por sus servicios en especial por los más pobres. Diversas actividades han sido realizadas desde el año 2010 para lograr esta meta tan noble, comenzando por la solicitud formal al Arzobispo Monseñor Pablo Lizama para iniciar la causa, siendo destacado como Siervo de Dios. Posteriormente se enviaron a todos los obispos en ejercicio y a los eméritos, el libro Antonio el Médico de los Pobres, junto a la biografía del doctor, para obtener las cartas de apoyo. En noviembre del 2013, la moción fue aprobada en forma unánime por la Conferencia Episcopal de Chile. La iniciativa que se presenta el día de hoy al Gobierno Regional, pretende obtener la postulación definitiva a la Causa de Canonización del Dr. Antonio

Rendic Ivanovic. Entre las principales actividades que incluye el proyecto, se encuentran la revisión bibliográfica, audiencias y entrevistas, preparación de la documentación final y acciones de difusión. Estas actividades consideran consultorías, talleres de participación ciudadana, y el traslado a Roma para los procesos de análisis y audiencias vinculadas al proyecto. Respecto al financiamiento de la iniciativa, la modalidad propuesta es a través de la Glosa 2.1 de la Ley de Presupuestos del Gobierno Regional, que hace referencia a los fondos concursables de cultura, deporte, seguridad y medioambiente. Específicamente se destaca el punto que indica: los recursos que se destinen a aquellas actividades culturales y de interés regional que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional. Señala que el monto que está solicitado al FNDR es \$12.500.000.-. La comisión, se siente honrada de participar en este proceso, y acuerda proponer al pleno aprobar la iniciativa "Causa de Canonización del Dr. Antonio Rendic Ivanovic", por un monto FNDR 2017 y total de \$12.500.000.-, para que el Doctor Antonio Rendic sea nombrado Santo para Chile y el Mundo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que antes de la votación quiere justificar su abstención que tiene que ver con que a las otras organizaciones se le hace concursar para que obtengan estos tipos de recursos. Señala que le parece bien que se tome una decisión política de transferir directamente y no hacer concursar a la gente para levantar iniciativas como ésta. Le parece arbitraria la situación, ya que se hace con una sola institución y no con otras. Espera que el próximo año se pueda transferir recursos y no hacer concursar a la gente por iniciativas como ésta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que es difícil que una organización pueda postular a una canonización ya que debe cumplir con otros parámetros. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si estos procesos deberían ser financiados por la iglesia Católica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que la agrupación que desea canonizar a alguien, debe contar con los recursos para hacer los estudios y procesos.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que le parece que una etapa ya fue financiada.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que esta iniciativa lleva 7 años liderado por la agrupación Andrés Sabella para continuar con el proceso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que estas solicitudes jamás han sido financiadas por el CORE ni por la iglesia, pero señala que es un proceso bastante largo y costoso que lleva 7 años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que la corporación está en la etapa que acepten la canonización. Otorga la palabra a la presidenta de la Corporación Cultural Andrés Sabella doña Mirtha De la Vega.

La Presidenta Corporación Cultural Andrés Sabella, doña **Mirtha de la Vega** menciona que la Agrupación Cultural Andrés Sabella es una corporación sin fines de lucro, que asumieron este trabajo de santidad del Dr. Antonio Rendic Ivanovic por un periodo de 7 años que ha sido en base de estudios y proyectos. Indica que este proyecto se encuentra en la etapa final.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que de acuerdo a lo mencionado por la señora Mirtha de la Vega, sí hay una inversión y aporte previo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que en la reunión se hizo la consulta del modo de ejecución de esta iniciativa y lo que se debería aprobarse es que es de interés regional y otórgale el financiamiento antes mencionado. La ejecución debe ser determinada por el ejecutivo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Pablo Iriarte. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14427-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para financiar la iniciativa "**CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL DR. ANTONIO RENDIC IVANOVIC**", conforme a lo señalado en la Glosa 2.1 de la Ley de Presupuestos 2017, para subvencionar actividades de carácter cultural de interés regional que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional, por un monto F.N.D.R. 2017 y monto total de proyecto de **\$12.500.000.-**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>		<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstiene el Consejero Regional:

		<b>IRIARTE</b>	

Ver Anexo 594.9.14427-17.032 "Minuta CORE..."

## **9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión revisó 3 proyectos favorables que se detallan a continuación:

1.- Addenda Actualización Plan Minero Lomas Bayas, del titular Compañía Minera Lomas Bayas., de la comuna de Sierra Gorda. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento, N°3: Región Sustentable y N°5: Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y el área de emplazamiento.

2.- Addenda Ampliación del Transporte Terrestre de Sustancias Químicas, del titular Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A., regional. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento, N°2: Desarrollo Económico Territorial y N°5: Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la vialidad definida en la planificación del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.

3.- Addenda Construcción de Bodega de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas, del titular Intersales Limitada., de la Región de Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento, N°2: Desarrollo Económico Territorial, N°3: Región Sustentable y N°5: Integración Social y Calidad de Vida. El proyecto según el Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Antofagasta (PRIBCA), se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunales (ZUPRC), señalando que estas zonas corresponden a zonas al interior de los límites urbanos comunales vigentes dentro del actual sistema, pronunciamiento le corresponde a dicho municipio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que se inhabilita del proyecto Actualización Plan Minero Lomas Bayas.

*Intervención sin micrófono*

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que quería saber por qué se inhabilita de ese proyecto el consejero regional Salvador Barrientos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene por inhabilidad el consejero regional Salvador Barrientos por el proyecto Actualización Plan Minero Lomas Bayas. Se aprueba.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14428-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, salvo a abstención indicada para el proyecto específico, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
----------	---------	--------	------------	-----------------

Adenda "Actualización Plan Minero Lomas Bayas"	Compañía Minera Lomas Bayas	Sierra Gorda	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable. <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida.	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece <b>que existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y el área de emplazamiento.
Adenda "Ampliación del Transporte Terrestre Sustancias Químicas"	Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A.	Regional	<b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida.	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU</b> y <b>PRIBCA</b> se establece <b>que existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la vialidad definida en la planificación del área de emplazamiento en la región de Antofagasta.
Adenda "Construcción de Bodega de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas"	Intersales Limitada	Antofagasta	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable. <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida.	El proyecto según el Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Antofagasta (PRIBCA), se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunes (ZUPRC), señalando que estas zonas corresponden a zonas al interior de los límites urbanos comunales vigentes dentro del actual sistema, pronunciamiento le corresponde a dicho municipio.

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** del Consejero Regional, señor **BARRIENTOS**, respecto del proyecto **"ACTUALIZACIÓN PLAN MINERO LOMAS BAYAS"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.10.14428-17.033 "Pronunciamientos ambientales".

### 10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra en este punto al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que en el marco del Concurso 2% FNDR a Cultura, año 2017, se han recibido 2 solicitudes de modificación de proyectos en ejecución. El asesor de la comisión expondrá el detalle de la modificación, y la propuesta de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al asesor del consejo regional Sr. Juan Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que la primera modificación corresponde al Encuentro de Orquestas Infanto Juveniles, Región de Antofagasta 2017 de la corporación Pro Loa, que necesitan modificar la movilización de San Pedro de Atacama para destinarlos a movilización en Mejillones y Antofagasta: el ahorro en alojamiento redistribuirlo en desayunos, puesta en escena para orquestas y difusión. Además necesitan cambiar carpetas por partiduras, reducir el número de estatuillas y los imprevistos destinarlos a traslado interno de los participantes. La comisión propone al pleno aprobar todas las modificaciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuál es la razón de cambiar el destino.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que ellos ponen la movilización de San Pedro de atacama, pero le faltó considerar Mejillones y Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a discusión la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14429-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador del proyecto **"ENCUENTRO DE ORQUESTAS INFANTO JUVENILES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2017"** del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **Proceso Presupuestario 2017**, de la institución **CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE EL LOA, PROLOA**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, autorizando la utilización de ahorros por concepto de movilización en San Pedro de Atacama, alojamiento, carpetas, estatuillas e imprevistos; para destinarlos a movilización en Mejillones y Antofagasta, desayunos, puesta en escena para orquestas y traslado interno de los participantes, en los términos detallados en formulario de modificación que se agrega como anexo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstiene la Consejera Regional:

	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 594.11.14429-17.034 "Memorándum N°001/2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al asesor del consejo regional Sr. Juan Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** señala que la segunda modificación corresponde a la Agrupación Artístico Cultural "Leit Motiv" Antofagasta por el proyecto Preparación en Cuba. La agrupación realizó un ahorro en pasajes aéreos por \$608.000.- y solicitan destinarlo para un mayor costo del taller por el cambio de divisa, traslados internos, alimentación y alojamiento en días posteriores al término del taller y a seguros médicos. De estas 4 solicitudes de modificación la comisión propone aprobar las dos primeras, ya que la alimentación y alojamiento posteriores al taller no corresponden.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14430-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SANCIONAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador del proyecto **"PREPARACIÓN EN CUBA (DE ACTUACIÓN FRENTE A CÁMARA)"** del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter **Cultural, 2%** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **Proceso Presupuestario 2017**, de la institución **AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "LEIT MOTIV" ANTOFAGASTA**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, **AUTORIZANDO** la utilización de ahorros por concepto de traslados de aéreos para destinarlos al mayor costo del taller, y traslados internos, en los términos detallados en formulario de modificación que se agrega como anexo. Asimismo, se **RECHAZA** la destinación de los ahorros para alimentación y alojamiento posterior a las fechas del taller, y los seguros médicos que fueron comprometidos como aportes propios.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.11.14430-17.035 "Memorándum N°001/2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que exponga las modificaciones del 2% FNDR Deporte, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que se revisaron los antecedentes de la solicitud de modificación de la iniciativa subvencionada del concurso 2% de Deportes denominada "Preparación y Participación en Torneos de Tenis de Antonia Sarria Bronda", de la institución Club Social y Deportivo Autoclub de Antofagasta. Esta solicitud queda pendiente, ya que se solicitó la documentación de respaldo de cambio de comuna en torneo nacional y la no realización del torneo internacional en Santa Cruz Bolivia, por lo tanto quedan a la espera de la recepción de los antecedentes.

## 11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que se recibió una solicitud de extensión de plazo, remitida por la Universidad Católica del Norte. La División de Fomento del Gobierno Regional dará a conocer los detalles de la modificación. Luego de la sanción de esta solicitud, la comisión tiene un acuerdo adicional que proponer al pleno, en el marco de los Concursos FIC-R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que la extensión es hasta septiembre del 2018. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14431-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa financiada a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, de acuerdo al siguiente detalle:

Código BIP	Iniciativa	Modificación
30413374-0	TRANSFERENCIA PROYECTO UNDIMOTRIZ WARAQOCHA	30/09/2018

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.12.14431-17.036 "Memo Interno N° 332"

## 13.- PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que las bases del concurso FIC indican que las solicitudes de cambios de montos entre ítem o incorporación o eliminación de subítems, deberán ser enviadas a la División de Análisis de Gobierno Regional, para su evaluación. Si son aprobadas, se derivan a la División de Fomento. Asimismo, indica que se aceptará solo una solicitud de modificación por proyecto al año. En la práctica, todas las solicitudes de modificación de ítems y plazos son remitidas al Consejo Regional para su sanción. En este contexto, y considerando lo indicado en las bases del concurso, la comisión acordó proponer al pleno, encomendar al Ejecutivo del Gobierno Regional la evaluación y sanción de las solicitudes de cambios de montos entre ítems de los proyectos FIC-R, y solamente remitir al Consejo regional para su sanción, las solicitudes de modificación de plazo de ejecución de las iniciativas o las modificaciones de presupuesto que involucren eliminación o creación de nuevos ítems. Sin perjuicio de lo anterior, el Ejecutivo del Gobierno Regional

deberá informar trimestralmente al Consejo Regional, los avances de la ejecución de las iniciativas aprobadas a través del FIC indicando las eventuales modificaciones que sufran los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** reitera que la comisión propone al pleno que el estado de avance del desarrollo de los proyectos FIC se informe al consejo cada 3 meses.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14432-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, la evaluación y sanción de las solicitudes de cambios de montos entre ítems de los proyectos FIC-R, y remitir al Consejo Regional para su sanción, las solicitudes de modificación de plazo de ejecución de las iniciativas, o las modificaciones de presupuesto que involucren eliminación o creación de nuevos ítems. Sin perjuicio de lo anterior, el Ejecutivo del Gobierno Regional deberá informar trimestralmente al Consejo Regional los avances de la ejecución de las iniciativas aprobadas a través del FIC-R, indicando las eventuales modificaciones que sufran los proyectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** indica que en el marco de la Reforma Educacional, se han constituidos Comités Locales de Desarrollo Profesional, que buscan construir un espacio para que actores del medio local planifiquen y coordinen acciones de formación continua adecuadas a las necesidades regionales. El propósito es que las recomendaciones del Comité se incluyan en los planes locales docentes para mejorar las instancias de perfeccionamiento incluidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, o la Estrategia Regional de Desarrollo. En el mes de septiembre de 2015 se designó para representar al Consejo Regional a la Consejera Silvia Soto como Titular, y al Consejero Luis Caprioglio como Suplente. En el mes de octubre de este año se constituirá el Comité para la Provincia El Loa, por lo que es necesario designar un representante del Consejo Regional para esa instancia. Asimismo, se debe designar al Consejero que reemplace el nombramiento del ex-consejero Luis Caprioglio como Suplente en el Comité de Antofagasta. Por lo anterior, la comisión acordó proponer al pleno, designar como suplente en el Comité Local de Desarrollo Profesional de la Provincia de Antofagasta, al Consejero Regional Guillermo Hidalgo. Por otra parte, se propone al pleno designar

como representante titular al Consejero Regional Salvador Barrientos, y como suplente a un consejero o consejera de la Provincia El Loa que manifieste su interés.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta a los consejeros de la provincial El Loa, si tienen interés de participar en el Consejo Regional de Educación. En caso de no haber postulación no se considera suplente. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14433-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en los respectivos **COMITÉS LOCALES DE DESARROLLO PROFESIONAL** a los siguientes Consejeros (a) Regionales:

	Provincia Antofagasta	Provincia El Loa
<b>Titular</b>	Silvia Soto Ovies	Salvador Barrientos Muñoz
<b>Suplente</b>	Guillermo Hidalgo Ocampo	-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión mixta de Gestión y Régimen Interno – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que en la reunión de la comisión Mixta Gestión y Régimen Interno – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se acordó solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, que remita al Consejo Regional un informe de los acuerdos adoptados en las últimas comisiones pertenecientes a la ZICOSUR y el nivel de cumplimiento de dichos acuerdos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14434-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, tenga a bien, remitir al Consejo Regional, un informe de los acuerdos adoptados en las últimas comisiones pertenecientes a la ZICOSUR y el nivel de cumplimiento de dichos acuerdos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
--------------	----------------	-------------------	------------------

<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

#### 14.- PUNTO CATORCE, VARIOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita oficiar a Bienes Nacionales a fin de que remita al Consejo Regional un informe sobre la situación de regularización y/o inscripción de los terrenos en los que se emplazaría el proyecto Construcción Memorial Topáter Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14435-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, tenga a bien, remitir al Consejo Regional informe sobre la situación de regularización y/o inscripción de los terrenos en los que se emplazaría el proyecto "Construcción memorial Topáter Calama", iniciativa financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

El consejero regional señor **VECCHIOLA** solicita un listado con todos los proyectos que envían desde las comunas y que se encuentran con RS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que ese listado se puede emitir de la secretaría del CORE, porque está en el sistema y es público. Se debería solicitar a la DIPLAR lo que dice relación con la circular N° 33, por que no se encuentra en el sistema. Cede la palabra al consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que en los pronunciamientos ambientales, cuando se observó la desaladora de Tocopilla de Codelco Chile, el acuerdo que se propuso era informar al Sr. Intendente, Gabinete de Medio Ambiente y al titular Codelco. Consulta si se les informó a los involucrados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que le parece que fue enviado, pero si no se tiene respuesta lo van a reiterar. Solicita un acuerdo de insistencia a los organismos Medios Ambientales respecto a la contaminación que está produciendo la planta Paposo de la empresa minera Nova Aventura. Comenta que ha tomado conocimiento que la empresa está haciendo gestiones para renovar el funcionamiento de la plan sin haber realizado los tratamientos de los relaves que están en la orilla de la costa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo*

**ACUERDO 14436-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente y la Superintendencia de Medio Ambiente, tengan a bien, informar al Consejo Regional sobre las autorizaciones otorgadas respecto de la eventual entrada en funcionamiento de la Planta Paposo de la Compañía Minera Nova Ventura, en especial, las medidas de remediación de los relaves que habría realizado la empresa y que se ubican en el borde costero.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que sería importante que a través de la comisión de Salud y Medio Ambiente pudiese venir el Superintendente de Medio Ambiente en conjunto con el Seremi para que den respuesta categórica a esta situación. Se levanta la sesión siendo las 19:05 horas, e informa que la próxima sesión es el día 13 de octubre.

## **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 14394-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **591° Sesión Ordinaria** y **592° Sesión Ordinaria**, las cuales se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

**ACUERDO 14395-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Miércoles 04, jueves 05 y viernes 05 de octubre de 2017:**

**Workshop eficiencia y diversificación matriz hídrica.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Sandra Pastenes Muñoz.

**Miércoles 04 de octubre de 2017:**

**Segundo taller regional política nacional de ordenamiento territorial.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 05 de octubre de 2017:**

**Inauguración 3º feria de investigación y desarrollo tecnológico –FITC UCN.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Viernes 06 de octubre de 2017:**

**Primer seminario experiencias turísticas sustentables.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 11 de octubre de 2017:**

**V encuentro CONICYT y regiones.**

**Lugar:** Comuna de Santiago.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 12 de octubre de 2017:**

**II reunión de participación ciudadana control aluvional quebrada Farellones.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 24 y miércoles 25 de octubre de 2017:**

**Sesión ordinaria CDPR.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Participan:** Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

**Sábado 30 de septiembre de 2017:**

**Fútbol Más.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 02 de octubre de 2017:**

**Reunión digitalización concurso F.N.D.R. 2 %.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Educación, Ciencia y Tecnología, Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Comisión de Salud y Medio Ambiente.

**Lunes 02 de octubre de 2017:**

**Comité de desarrollo profesional docente.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejera Regional, doña Silvia Soto Ovies.

**Lunes 02 de octubre de 2017:**

**Inauguración parque Gran Avenida.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 03 de octubre de 2017:**

**II seminario territorio y minería.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 03 de octubre de 2017:**

**Jornada de validación cartera PMDT Costa Norte.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión Obras Públicas y Transporte y Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Martes 03 de octubre de 2017:**

**Ceremonia de cierre proyecto FIA – FIC-R.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Martes 03 de octubre de 2017:**

**Inicio proceso del plan de descontaminación atmosférica para Calama.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 04 de octubre de 2017:**

**Lanzamiento proyecto "Inclusión en movimiento, deporte adaptado, una vida inclusiva".**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.2.14395-17.001 "Certificado".

**ACUERDO 14396-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor y 06 en contra, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488809-0 *	NUEVO SISTEMA DE DESCOMISIONAMIENTO DE SALES FUNDIDAS A ALTAS TEMPERATURAS PARA LAS PLANTAS CON ALMACENAMIENTO TÉRMICO SOLAR	1.000	313.270.000	30.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14396-17.002 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14397-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "**ENTIDADES RECEPTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488811-0*	CREACIÓN DEL "ATACAMA DESERT VACCINE LABORATORY" PARA DESARROLLAR VACUNAS EN ANTOFAGASTA	1.000	1.002.431.640	111.900.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar a la Universidad de Antofagasta, gestionar la creación de un spinoff, a partir de la segunda etapa de desarrollo del proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			MADRIGAL
	OLIDEN	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO		ORMAZÁBAL	
--------	--	-----------	--

Ver Anexo 594.5.14397-17.003 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14398-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "**ENTIDADES RECEPTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488553-0*	PRODUCCIÓN EN AMBIENTE CONTROLADO (HATCHERY) DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA EL REPOBLAMIENTO Y CULTIVO EN LAS COMUNAS DE ANTOFAGASTA Y MEJILLONES, COMO PARTE DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	245.474.000	25.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, considerar una etapa de transferencia de conocimiento a pequeños productores de las comunas involucradas en el proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>		<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>	
<b>MORENO</b>		<b>VECCHIOLA</b>
	<b>ORMAZÁBAL</b>	
	<b>TORRES</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

Ver Anexo 594.5.14398-17.004 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14399-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por el Instituto Nacional de Capacitación, INACAP, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "**ENTIDADES RECEPTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017 \$</b>	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR \$</b>	<b>COAPORTES PROPIOS \$</b>
30488826-0*	FORMACIÓN EN PROCESOS DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FV PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE LA PROVINCIA EL LOA	1.000	85.389.285	11.509.980

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14399-17.005 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14400-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 01 en contra y 06 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "**ENTIDADES RECEPTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017 \$</b>	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR \$</b>	<b>COAPORTES PROPIOS \$</b>
30488818-0*	DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO AVANZADO EN CIENCIAS MÉDICAS PARA LA SALUD PÚBLICA, II REGIÓN	1.000	683.130.099	29.500.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, las condiciones para retribución a la región de los profesionales formados a través de la iniciativa.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>

	<b>SOTO</b>		
Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:			
			<b>MADRIGAL</b>
Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:			
<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 593.5.14400-17.006 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14401-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 05 en contra y 02 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017 \$</b>	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR \$</b>	<b>COAPORTES PROPIOS \$</b>
30488824-0*	CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS FACTORES MEDIOAMBIENTALES QUE INCIDEN EN LA ELEVACIÓN DE LOS COSTOS OPERACIONALES, DISPONIBILIDAD Y VIDA ÚTIL DE TECNOLOGÍAS SOLARES, EN ZONAS DESÉRTICAS DE ALTA RADIACIÓN	1.000	359.282.000	68.300.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, capacitaciones a nivel técnico, para estudiantes de enseñanza media.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
		<b>ORMAZÁBAL</b>	

Ver Anexo 594.5.14401-17.007 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14402-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017 \$</b>	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR \$</b>	<b>COAPORTES PROPIOS \$</b>
30488554-0*	SISTEMA TECNOLÓGICO DE RECUPERACIÓN DE COMPONENTES PARA MEJORAMIENTO DE	1.000	528.346.717	45.000.000

	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL REGIONAL			
--	--	--	--	--

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14402-17.008 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14403-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488447-0*	PRODUCCIÓN EN AMBIENTE CONTROLADO (HATCHERY) DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA EL REPOBLAMIENTO Y CULTIVO EN TALTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	197.899.000	11.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, considerar una etapa de transferencia de conocimiento a pequeños productores de las comunas involucradas en el proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		
		TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
			VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14403-17.009 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14404-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el

marco de los recursos disponibles para "ENTIDADES RECEPTORAS", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488815-0*	PRODUCCIÓN DE UN INGREDIENTE FUNCIONAL A PARTIR DE MICROALGAS MARINAS PARA DISMINUIR LA OBESIDAD INFANTIL	1.000	169.639.000	20.150.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14404-17.010 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14405-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "ENTIDADES RECEPTORAS", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488816-0*	TECNOLOGÍA PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	1.000	213.952.800	20.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14405-17.011 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14406-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de

"Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "**ENTIDADES RECEPTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488820-0*	CREACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN MIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD UNA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	175.467.000	7.500.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14406-17.012 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14407-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para "**ENTIDADES RECEPTORAS**", de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488881-0*	EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA ECONÓMICA, A NIVEL PILOTO, DE LA RECUPERACIÓN DE AGUAS DE PROCESO YA UTILIZADAS (AGUAS SERVIDAS TRATADAS, RECHAZO OSMOSIS INVERSA E INDUSTRIAL) PARA EL RECICLAJE Y/O USO SEGURO EN RIEGO DE CULTIVOS AGRÍCOLAS COMESTIBLES CON SELLO "DEL DESIERTO" EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	161.949.000	9.500.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14407-17.013 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14408-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488895-0*	TRATAMIENTO DE MINERALES EN PLANTA PILOTO MÓVIL PARA SOSTENIBILIDAD DE MINERÍA REGIONAL	1.000	379.112.647	22.117.430

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14408-17.014 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14409-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 08 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488466-0*	DESARROLLO PARTICIPATIVO DE TECNOLOGÍA DE BAJO COSTO PARA LA EDUCACIÓN Y TURISMO ASTRONÓMICO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	367.379.000	30.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
---------	--	--	--

MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14409-17.015 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14410-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488819-0*	DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE ALIMENTO FUNCIONAL EN BASE A UN EXTRACTO MICROALGAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	251.099.000	20.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14410-17.016 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14411-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488758-0*	DESARROLLO DE UNA LÍNEA DE ALIMENTOS E INGREDIENTES FUNCIONALES (AELF) A PARTIR DE LA PROVENIENTE DE BIOMASA DE MICROORGANISMOS Y VEGETALES DE LA II REGIÓN	1	367.793.000	30.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO			PASTENES
	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

		TORRES	
--	--	--------	--

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	
			VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14411-17.017 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14412-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488442-0*	DESARROLLO DE BIOCHAR COMO BIOFERTILIZANTE Y COGENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE LODOS Y RESIDUOS ORGÁNICOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DEGRADADOS DEL OASIS DE CALAMA	1.000	229.999.000	12.800.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		
		TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
			VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14412-17.018 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14413-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad de Antofagasta, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488446-0*	FOMENTO AL DESARROLLO DE LA PERLICULTURA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA COMO NUEVA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PARA LA ACUICULTURA NACIONAL	1.000	263.399.000	60.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	

			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
	<b>OLIDEN</b>		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	
		<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14413-17.019 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14414-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017</b> \$	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR</b> \$	<b>COAPORTES PROPIOS</b> \$
30488832-0*	MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A PROCESOS VOLCÁNICOS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	818.774.285	45.500.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	
			<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>			
	<b>OLIDEN</b>		
		<b>TORRES</b>	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>GARRIDO</b>			
		<b>ORMAZÁBAL</b>	
			<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 594.5.14414-17.020 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14415-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor, 03 en contra y 03 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO FIC-R 2017</b> \$	<b>SALDO FIC-R POR INVERTIR</b> \$	<b>COAPORTES PROPIOS</b> \$
30488842-0*	OBSERVATORIO DE INFANCIAS Y JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	587.349.000	32.650.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
--------------	----------------	-------------------	------------------

	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		
		TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	
			VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14415-17.021 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14416-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 10 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488886-0*	PROGRAMA INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO Y PROYECCIÓN RED REGIONAL DOCENTE PRO-INNOVACIÓN	1.000	179.999.000	10.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14416-17.022 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14417-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488550-0*	CONTENEDOR DEMOSTRADOR DE ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN DE LAS ERNC, PARA FORTALECER LA INDUSTRIA DE VIVIENDAS SUSTENTABLES EN ZONAS ÁRIDAS	1.000	189.449.000	10.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14417-17.023 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14418-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra y 05 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488879-0*	PLATAFORMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA PROMOVER INVESTIGACIÓN APLICADA, FORMACIÓN, ESCALAMIENTO DE INICIATIVAS Y DIFUSIÓN DE APRENDIZAJE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	194.651.000	10.814.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
		TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14418-17.024 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14419-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488549-0*	PLANTA DE PILOTAJE PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS TERMODEGRADABLES, EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1.000	125.999.000	7.000.000

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Asimismo, se acuerda solicitar que se incluya en el Convenio de Transferencia, la consideración de externalidades negativas, debido a que la conversión de la energía produce una alta emisión al aire, y en la ciudad no se encuentran certificaciones que permitan controlar o mitigar dicho impacto. Además, considerar que el Plan de Acción debiera pasar por Declaración Impacto Ambiental cuyo plazo de gestiones es mínimo un año, lo que modificaría el inicio del proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		
		TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
			VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14419-17.025 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14420-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 03 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR**, la iniciativa postulada por la Universidad Católica del Norte, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	PROGRAMA	MONTO FIC-R 2017 \$	SALDO FIC-R POR INVERTIR \$	COAPORTES PROPIOS \$
30488878-0*	PLAN DE RECUPERACIÓN RESERVA LA CHIMBA: EDUCACIÓN AMBIENTAL, ECOTURISMO E INVESTIGACIÓN APLICADA ACERCANDO LA COMUNIDAD ANTOFAGASTINA A SU PATRIMONIO NATURAL	1.000	183.672.689	10.204.094

\*Código asociado a la iniciativa con posterioridad a la sesión que se indica para efectos de correcta identificación de cada una.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

			MADRIGAL
	OLIDEN		
		TORRES	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
MORENO		ORMAZÁBAL	
			VECCHIOLA

Ver Anexo 594.5.14420-17.026 "Iniciativas FIC-R 2017".

**ACUERDO 14421-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, tenga a bien, remitir al Consejo Regional informe detallado sobre el estado actual de la entrega de recursos, en todos los concursos de subvención vía 2 % (6%), indicando los plazos asociados entre la firma del convenio y la entrega de los cheques a los beneficiarios y las razones de las eventuales demoras asociadas a estos procesos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14422-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **solicitud de traspaso** de recursos planteada por el señor Intendente Regional desde el **Programa 02, Inversiones** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. al **Programa 01, Funcionamiento**, proceso presupuestario 2017 para la ejecución actividades en el marco de la Comisión de Industria y Comercio de la ZICOSUR, en la comuna de Mejillones; y viáticos para participar en Feria Internacional FERINOVA, Reunión de la Comisión de Industria y Comercio, y Misión Comercial al Asia, por un monto total F.N.D.R. 2017 **\$10.000.000.-**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			

Ver Anexo 594.7.14422-17.027 "Memorándum Interno N° 260".

**ACUERDO 14423-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito por 5 años, para el siguiente inmueble fiscal:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
14	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS	INMUEBLE S/N UBICADO EN AV. SALVADOR ALLENDE A 40 MTS. AL NOROESTE DE AVDA. ELEUTERIO RAMÍREZ	SIERRA GORDA	10.483M <sup>2</sup>	CONSTRUCCIÓN DE UNA PARADA DE BUSES INTERCOMUNALES, QUE TIENE POR FINALIDAD RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE REQUIEREN TRASLADARSE HASTA OTRAS CIUDADES

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.8.14423-17.028 "Minuta CORE..."

**ACUERDO 14424-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones de uso gratuito por 30 años, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
----------	-------------	--------	-----------	--------	------------	----------

48	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE TOCOPILLA, SITIO 27-A, SECTOR VERDES CAMPIÑAS	CALAMA	43.193,3 M <sup>2</sup>	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
49	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 25, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	1,04 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
50	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE RALUN, SITIO N° 7, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,78 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
51	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 27	CALAMA	1,36Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
52	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	LA PARCELA EL ESFUERZO, AVDA BALMACEDA S/N, SECTOR EL PEUCO BANDA	CALAMA	1,3Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
53	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 26, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	1,58 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
54	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 22, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	3,01 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
55	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 16, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	2,3Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
56	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE TAMARUGO, SITIO N° 10, SECTOR VERDES CAMPIÑAS	CALAMA	0,81 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
57	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE COBIJA, SITIO N° 32, LOTE N°2, SECTOR CHUNCHURI ALTO	CALAMA	5 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
58	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE TOCOPILLA, SITIO N° 35, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,48 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
59	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE TOCOPILLA, SITIO N° 36, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,71 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
60	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLEJÓN VECINAL N° 370, PARCELA LA CUADRILLA, SECTOR LA BANDA	CALAMA	2,43 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.

61	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE TOCOPILLA, SITIO N° 34, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,61 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
62	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 21, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	1,17 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
63	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 29, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	3,1 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
64	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 20, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	4,33 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
65	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE VECINAL BORDE RÍO N° 1851, SECTOR TOPATER	CALAMA	2,23Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
66	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PASAJE YARU, SITIO N° 23, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	1,63Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
67	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	PARCELA VIENTOS MALOS UBICADOS EN EL PASAJE RIVERA DEL RÍO LOA S/N, SECTOR LA BANDA	CALAMA	1,05 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.
68	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS	PROYECTO AGRÍCOLA "ORGANIZACIÓN FUNCIONAL CAMPESINOS DEL OASIS"	CALLE GENERAL SALVO, SITIO N° 27-G, SECTOR CERRO NEGRO	CALAMA	0,5 Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN LA COMUNA DE CALAMA.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

MORENO	OLIDEN		

Ver Anexo 594.8.14424-17.029 "Minuta CORE..."

**ACUERDO 14425-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito por 30 años, para el siguiente inmueble fiscal:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo
69	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS "EL PUEBLITO"	PROYECTO AGRÍCOLA "ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS AGROPECUARIOS EL PUEBLITO-TALTAL"	QUEBRADA LA CACHINA	TALTAL	131,51Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PRINCIPALMENTE DE OLIVICULTURA Y PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN VIVEROS E INVERNADEROS EN LA COMUNA DE TALTAL

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
		<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Se abstienen las Consejeras Regionales:

<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 594.8.14425-17.030 "Minuta CORE..."

**ACUERDO 14426-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
70	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS QUINTEROS AGROPECUARIOS DE LA COMUNA DE TALTAL	PROYECTO AGRÍCOLA "ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS QUINTEROS AGROPECUARIOS DE LA COMUNA DE TALTAL"	QUEBRADA LOS LOROS	TALTAL	58,23Ha	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PRINCIPALMENTE DE OLIVICULTURA Y PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN VIVEROS E INVERNADEROS EN LA COMUNA DE TALTAL	GRATUITA 30 AÑOS
72	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	LOCALIDAD DE JUAN LÓPEZ, BIFURCACIÓN CALTA CONCHILLA	ANTOFAGASTA	549.942,70 M <sup>2</sup>	INCORPORACIÓN DEL ÁREA SEÑALADA AL PARQUE NACIONAL MORRO MORENO, PERMITIENDO MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES DE CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MORRO MORENO	GRATUITA 5 AÑOS
73	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA.	CORRALÓN MUNICIPAL	LA CHIMBA CORRALÓN MUNICIPAL (TRANSVERSA L 5B, AVDA. CIRCUNVALACIÓN NORTE B, CALLE AGUAS CALIENTES).	ANTOFAGASTA	73.292,10M <sup>2</sup>	CONSTRUCCIÓN DE UN CORRALÓN MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE ANTOFAGASTA	GRATUITA 5 AÑOS
74	COMUNIDAD INDÍGENA CHUNCHURI Y COMUNIDAD AYMARÁ DE QUILLAGÚA	PARQUE ARQUEOLÓGICO EN LA ZONA DE GEOGLIFO DE CHUG-CHUG	LOTES A Y B DEL PLANO N° 02302-4488-C.R.( COMUNA DE MARÍA ELENA); LOTES A, B Y C DEL PLANO N° 02201-7339-C.R. (COMUNA DE CALAMA)	MARIA ELENA CALAMA	LOS 2 LOTES EN LA COMUNA DE MARÍA ELENA POSEEN UNA SUPERFICIE DE 9.110,28 Ha LOS 3 LOTES EN LA COMUNA DE CALAMA POSEEN UNA SUPERFICIE DE 6.073,23 Ha. TOTAL 15.183,51 Ha.	CREAR Y SOSTENER UN PARQUE ARQUEOLÓGICO EN LA ZONA DE GEOGLIFO DE CHUG-CHUG, PARA LA INVESTIGACIÓN CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL DE LA TIERRA INDÍGENA EN COMÚN	GRATUITA 30 AÑOS
75	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.	ÁREA VERDES	CALLE RAMÍREZ, ESQUINA AVDA. SALVADOR ALLENDE	SIERRA GORDA	3667,39M <sup>2</sup>	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES	GRATUITA 5 AÑOS

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

Ver Anexo 594.8.14426-17.031 "Minuta CORE..."

**ACUERDO 14427-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para financiar la iniciativa "**CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL DR. ANTONIO RENDIC IVANOVIC**", conforme a lo señalado en la Glosa 2.1 de la Ley de Presupuestos 2017, para subvencionar actividades de carácter cultural de interés regional que haya decidido financiar directamente el Gobierno Regional, por un monto F.N.D.R. 2017 y monto total de proyecto de **\$12.500.000.-**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

		IRIARTE	

Ver Anexo 594.9.14427-17.032 "Minuta CORE..."

**ACUERDO 14428-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, salvo a abstención indicada para el proyecto específico, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
Adenda "Actualización Plan Minero Lomas Bayas"	Compañía Minera Lomas Bayas	Sierra Gorda	<b>Favorable:</b> <b>N°3:</b> Región Sustentable. <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida.	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU</b> , se establece <b>que existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y el área de emplazamiento.
Adenda "Ampliación del Transporte Terrestre Sustancias Químicas"	Inmobiliaria e Inversiones Polykarpo S.A.	Regional	<b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida.	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU</b> y <b>PRIBCA</b> se establece <b>que existe compatibilidad territorial</b> entre el Proyecto y la vialidad definida en la planificación del área de emplazamiento en la región de Antofagasta.

Adenda "Construcción de Bodega de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas"	Intersales Limitada	Antofagasta	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial. <b>N°3:</b> Región Sustentable. <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida.	El proyecto según el Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Antofagasta (PRIBCA), se localiza en Zona Urbana de los Planes Reguladores Comunes (ZUPRC), señalando que estas zonas corresponden a zonas al interior de los límites urbanos comunales vigentes dentro del actual sistema, pronunciamiento le corresponde a dicho municipio.
---	---------------------	-------------	--	---

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** del Consejero Regional, señor **BARRIENTOS**, respecto del proyecto "**ACTUALIZACIÓN PLAN MINERO LOMAS BAYAS**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.10.14428-17.033 "Pronunciamientos ambientales".

**ACUERDO 14429-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador del proyecto "**ENCUENTRO DE ORQUESTAS INFANTO JUVENILES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2017**" del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter **Cultural, 2%** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **Proceso Presupuestario 2017**, de la institución **CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE EL LOA, PROLOA**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, autorizando la utilización de ahorros por concepto de movilización en San Pedro de Atacama, alojamiento, carpetas, estatuillas e imprevistos; para destinarlos a movilización en Mejillones y Antofagasta, desayunos, puesta en escena para orquestas y traslado interno de los participantes, en los términos detallados en formulario de modificación que se agrega como anexo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 594.11.14429-17.034 "Memorándum N°001/2017".

**ACUERDO 14430-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SANCIONAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por el formulador del proyecto "**PREPARACIÓN EN CUBA (DE ACTUACIÓN FRENTE A CÁMARA)**" del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter **Cultural, 2%** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **Proceso Presupuestario 2017**, de la institución **AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "LEIT MOTIV" ANTOFAGASTA**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, **AUTORIZANDO** la

utilización de ahorros por concepto de traslados de aéreos para destinarlos al mayor costo del taller, y traslados internos, en los términos detallados en formulario de modificación que se agrega como anexo. Asimismo, se **RECHAZA** la destinación de los ahorros para alimentación y alojamiento posterior a las fechas del taller, y los seguros médicos que fueron comprometidos como aportes propios.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.11.14430-17.035 "Memorándum N°001/2017".

**ACUERDO 14431-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa financiada a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, de acuerdo al siguiente detalle:

Código BIP	Iniciativa	Modificación
30413374-0	TRANSFERENCIA PROYECTO UNDIMOTRIZ WARAQOCHA	30/09/2018

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 594.12.14431-17.036 "Memo Interno N° 332".

**ACUERDO 14432-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, la evaluación y sanción de las solicitudes de cambios de montos entre ítems de los proyectos FIC-R, y remitir al Consejo Regional para su sanción, las solicitudes de modificación de plazo de ejecución de las iniciativas, o las modificaciones de presupuesto que involucren eliminación o creación de nuevos ítems. Sin perjuicio de lo anterior, el Ejecutivo del Gobierno Regional deberá informar trimestralmente al Consejo Regional los avances de la ejecución de las iniciativas aprobadas a través del FIC-R, indicando las eventuales modificaciones que sufran los proyectos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14433-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en los respectivos **COMITÉS LOCALES DE DESARROLLO PROFESIONAL** a los siguientes Consejeros (a) Regionales:

	Provincia Antofagasta	Provincia El Loa
<b>Titular</b>	Silvia Soto Ovies	Salvador Barrientos Muñoz
<b>Suplente</b>	Guillermo Hidalgo Ocampo	-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14434-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales, tenga a bien, remitir al Consejo Regional, un informe de los acuerdos adoptados en las últimas comisiones pertenecientes a la ZICOSUR y el nivel de cumplimiento de dichos acuerdos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14435-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, tenga a bien, remitir al Consejo Regional informe sobre la situación de regularización y/o inscripción de los terrenos en los que se emplazaría el proyecto "Construcción memorial Topáter Calama", iniciativa financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14436-17 (S.Ord.594.29.09):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente y la Superintendencia de Medio Ambiente, tengan a bien, informar al Consejo Regional sobre las autorizaciones otorgadas respecto de la eventual entrada en funcionamiento de la Planta Paposo de la Compañía Minera Nova Ventura, en especial, las medidas de remediación de los relaves que habría realizado la empresa y que se ubican en el borde costero.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA



**MARIO ACUÑA VILLALOBOS.**  
Presidente.  
Consejo Regional de Antofagasta.

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 594ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **OCHENTA Y UNA FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 13 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 594°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 594°.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Actas sesiones ordinarias N° 591 y 592.*
- *Iniciativas FIC 2017.*

- *Informe de Admisibilidad de Segundo Llamado a Concurso Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas 2017.*
- *Resumen objetivos iniciativas segundo llamado concurso Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas 2017.*
- *Memo N° 260, de fecha 25 de septiembre 2017, don Pedro Barrios C. Informa Proyectos Ambientales, 29 solicitudes de Bienes Nacionales, Transferencia de Traspaso de recursos presupuestos de inversión (02) a presupuesto de operación (01) para actividades de ZICOSUR.*
- *Ficha CORE Causa Canonización del Dr. Antonio Rendic Ivanovic.*
- *Memo N° 333, de fecha 26 de septiembre 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Modificación de proyecto 2% Preparación y participación en torneos de tenis de Antonia Sarria B.*
- *Memo N° 337, de fecha 27 de septiembre 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Modificaciones de proyectos 2% Cultura de la Agrupación Artístico Cultural Leit Motiv, Antofagasta y Corporación de Desarrollo de El Loa.*
- *Memo N°001 2017 Cuba y ProLoa.*
- *Memo N° 332, de fecha 25 de septiembre 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Solicita considerar proyecto FIC Transferencia Proyecto Undimotriz Waraqocha CBIP 30413374-0.*



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.**  
**Secretario Ejecutivo.**  
**Consejo Regional de Antofagasta.**